

Pruebas

Propone el informe de los médicos señores D. Dimas Corral y D. Emilio Fraga, que hace dos meses vienen observando al procesado, para que dictaminen respecto al estado de demencia de aquél, en lo que, según parece, trata de fundar su defensa.

La defensa de Filomena

Defiende a Filomena Liste el abogado don Marcelino Dafonte que niega la intervención de aquélla, como encubridora, en los hechos. En el sumario consta que Filomena se presentó a la guardia civil cuando se ejecutó el delito, para manifestarle que no quería entrar en su casa sin que la registrasen antes por si en ella pudiesen estar ocultos los objetos robados.

Algunos detalles. - Convicto y confeso

Francisco Liste negó al principio ser el autor del hecho, pero más tarde lo confesó todo.

Declaró que D.ª Joaquina Obelleiro echó un cuartillo de aceite en la lámpara del Santísimo para que a medida que el aceite se consumía, se consumiese también el autor del robo de la carne de cerdo.

Liste, que cree en estas cosas á pies juntillas, empezó á sentir fuertes dolores de cabeza y temió que la petición de aquélla se cumpliera.

Leno de miedo, creyendo morirse, pidió perdón repetidas veces á D.ª Joaquina, pero ésta se negó á otorgárselo.

Los dolores de cabeza continuaban y Liste, que vio la muerte cerca, decidió matar á aquélla para que su petición no surtiese efecto.

Efectivamente, planeado el crimen llegó á casa de D.ª Joaquina cuando ésta se hallaba inclinada hacia adelante partiendo verdura y echándola en una tinaja, para dar de comer á los cerdos, y aprovechando esta situación le dio un golpe con el hacha en la cabeza, pero aquélla, al sentirse herida, se levantó y le echó las manos al cuello.

Entonces el asesino le dió un empujón para defenderse de ella haciéndola caer al suelo y causándole luego las heridas que le produjeron la muerte.

En otra declaración desmintió que D.ª Joaquina se abalanzase á él.

Piezas de convicción

En el reconocimiento practicado por la Guardia civil en casa de Liste se encontraron: dentro de un agujero practicado en la pared, una camisa de aquél con manchas de sangre en el cuello, el hacha con que ejecutó el crimen también con tres grandes manchas de sangre, y en otros departamentos de la ficca un colchón, varias ropas de cama en gran cantidad, una porción de trigo y maíz, algunos pañuelos de seda, un reloj y otros efectos de la finada, entre ellos una cartera de piel que contenía dentro la cédula personal vigente de doña Joaquina Obelleiro.

Total de testigos y peritos. - Otras noticias

Las pruebas propuestas por las partes asientan en total á 6 peritos médicos y 41 testigos.

La importancia de este proceso es tan grande y es tal el interés que despertará en el público, que seguramente será mucha la gente que concurra á presenciar los debates del juicio.

Para custodiar al procesado y guardar el orden en la Sala y en los pasillos de la Audiencia, asistirán algunas parejas de la benemérita reclamadas al gobernador.

Francisco Liste se halla preso en la cárcel de esta ciudad.

Filomena Liste está en libertad, toda vez el fiscal no pide para ella pena alguna.

El Sr. Saavedra es el encargado de sostener la acusación en el acto de la vista.

Dos robos

En el depósito de pan de la Cooperativa militar y civil, situado en la calle de Juana de Vega, número 62, bajo, se cometió en la tarde de ayer un robo.

La dueña del establecimiento, doña Teresa Ríos Cao, tuvo precisión de pasar á la cocina, dejando abandonada unos momentos la tienda.

Cuando volvió á ésta, notó la falta del cajón del mostrador, en que guardaba el importe de la venta del día, que consistía en 70 ó 75 pesetas en diferentes monedas.

La guardia municipal practica activas gestiones para descubrir á los autores del robo en cuestión.

A D.ª Rosa Martínez Vidal, que tiene en el bajo de la casa número 52 de la calle de la Galería un establecimiento de bebidas, y en el primer piso una posada, le han desaparecido ayer 50 pesetas que en monedas de á 5 tenía guardadas en el cajón de una cómoda, el cual apareció desahogado.

Sospecha que los autores del robo han sido Patricio San José, natural de Valladolid, y su esposa provisional Carmen Mosquera, alias la 'checha', natural de Santiago, ciudad en la cual vive su familia.

Ambos sujetos salieron á las nueve de la mañana de la fonda y aun no han vuelto á ella.

Con las cincuenta pesetas desaparecieron también una sobaneta de plata, con cadena de oro bajo, unos pendientes de oro, forma rosita, un anillo sortijado de oro y dos pañuelos blancos de seda con b. suela.

Las contribuciones en la provincia

Por la recaudación de contribuciones de esta provincia se han señalado los días que á continuación se expresan, para la cobranza de unia de cada primer período por los conceptos de rústica, urbana, industrial, carruajes de lujo, impuesto de transportes, de inquilinos y de minas:

Arzúa, del 9 al 10; Bimortó, del 1.º al 4; Cortis, del 2; Mellid, del 5 al 7; Pino, del 24 y 25; Santiso, del 6 y 7; Sobrado, del 1.º al 4; Toques, del 5; Touro, del 24 y 25; Vilasantar, del 1.º al 3; Aranga, del 9 al 11; Banzo, del 16 al 20; Iríjoa, del 11 y 12; Padene; del 6 al 8; Sada, del 2 al 5; Abgoñodo, del 2 al 5; Bargon, del 6 al 8; Cesuras, del 9 al 11; Corrás, del 12 y 13; Oza (San Pedro), del 11 al 16; Carballo, del 9 al 13; Coristanco, del 1 al 4; Larracha, del 5 al 8; Cabana, del 3 al 6; Lugo, del 9 al 11; Malpica, del 13 al 16; Puentevedra, del 17 al 20; Camariñas, del 5 al 8; Cea, del 17 al 19; Corubián, del 20 al 23; Dumbría, del 12 y 13; Finisterre, del 15 y 16; Mugá, del 7 al 10; Vizma, del 1 al 4; Zas, del 1 al 4.

Coruña, del 2 en adelante, hasta el 31, á domicilio y en la oficina recaudatoria; Oza (Santa María), del 1 al 4; Arteijo, del 3 al 6; Cambre, del 14 al 16; Carral, del 7 al 10; Cudeiro, del 11 al 13; Oeiras, del 17 al 19; Ferrol, del 11 al 13; Narón, del 3 al 6; Noya, del 4 al 6; Sarantás, del 7 al 10; Moeche, del 5 al 8; San Sadurn, del 16 al 20; Sozozas, del 1 al 4; Villavieja, del 11 al 14; Carnota, del 17 al 20; Mazariños, del 2 al 6; Muros, del 21 al 25;

Outes, del 10 al 14; Louso, del 9 al 13; Noya, del 16 al 21; Son, del 3 al 7; Boiro, del 1 al 5; Puebla, del 3 al 8; Riveira, del 12 al 16. Ames, del día 7 en Burgoiros, y los días 12, 13 y 14 en Bertamirans. Baña, los días 15, 16 y 17 en San Vicente, y el 18 en Ceilán. Brión, los días 9 y 10 en Pedrouzos, y los días 22 y 23 en Ous. Nargreira, del 19 al 22, en la oficina recaudatoria. Santa Comba, del 2 al 6, en la capital del distrito. Cereda, del 6 al 9; Mesía, del 6 al 9; Ordenes, del 12 al 15; Toróya, del 2 al 5; Buján, del 13 al 16; Frades, del 6 al 9; Oroso, del 2 al 4; Trazo, del 7 al 9; Cedeira, del 7 al 9; Cortido, del 8 al 10. Mañón, los días 21 y 22 en Mañón, y el 24 en el Barqueiro.

Ortigueira, del 12 al 20; Puentes, del 1.º al 3; Dodro, del 12 al 14; Padrón, del 3 al 7; Rianjo, del 3 al 6; Rois, del 7 al 12; Teo, del 16 al 20; Cabañas, el 4 y 5; Fene, el 1.º y 2; Puentevedra, del 7 al 9; Villarmayor, del 7 al 9; Ares, del 13 al 15; Capela, del 1.º al 3; Castro, del 9 al 11; Monfaro, del 5 al 7; Mugardos, del 17 al 19; Boqueijón, el 16 y 17; Conio, del 2 al 5; Enfesta, del 6 al 10; Santiago, del 11 al 21; Vedra, del 18 al 20.

La recaudación se llevará á efecto en los días indicados y sitios de costumbre.

Los contribuyentes que no satisfagan sus cuotas en los días que quedan designados, pueden verificarlo sin recargo de apremio desde el día 26 al 31 del citado mes de Noviembre, en la cabeza de las respectivas zonas; puesto que desde el día 1.º de Diciembre se exigirá el recargo correspondiente.

FUGA DE UN PRESO

Por noticias recibidas ayer en esta ciudad sábese que de la cárcel de Carballo se ha fugado el preso Manuel Muñiz, que se hallaba procesado por el delito de robo.

La guardia civil, á quien se ha dado cuenta de la evasión, busca activamente al fugado.

El juez de Carballo instruye diligencias con tal motivo.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 27 de Octubre. SALA DE LO CIVIL. - Verin: Paulino Araujo contra Manuel Fernández, sobre nulidad de una escritura.

SALA DE LO CRIMINAL. - Sección primera. - Padrón: contra Ramón López Abalo, por hurto. Licenciado Jak - Muros: contra Clemente Casamaño, por estafa. Licenciado Casas. - Noya: contra Antonio y Manuel Maceiras, por lesiones. Licenciados Dafonte y Casás.

Un timo

Un individuo llamado Baldomero Rodríguez Alvarez, de 80 años, natural de Cangas de Tineo, que desembarcó en este puerto de la vapor La Navarre, procedente de Cuba, fué víctima ayer de un timo, por el procedimiento de las tres bolas.

Baldomero trabó amistad con un sujeto llamado Manuel Mosquera de 30 años, domiciliado en la calle de Tabares núm. 7, y juntos fueron á tomar unas copas á un establecimiento de un tal Mariano, situado en la calle de San Andrés 157.

Varios individuos que allí se hallaban jugando á las tres bolas invitaron á Baldomero para que tomase parte en la partida, consiguiendo ganarle 75 pesetas.

Más tarde se presentó el estafado, en la inspección de policía dando cuenta del hecho.

Crónica judicial

JUICIO POR JURADOS

Un homicidio

En la tarde del 29 de Julio del año último, al dirigirse Juan Peña Rodríguez en unión de otro por la carretera que del lugar de Boedo conduce á la iglesia de Santa Marta de Soandres, hacia la romería que se celebraba en el atrio de la referida parroquia, se encontraron junto al sitio llamado Curaxeira, con José Oñón Prego y su hermano Marcelino, y como el primero hubiese pegado á un perro que seguía al Peña, éste dirigiéndose al José Oñón le recorrimo por lo hecho, contestando éste que también le pegaba á él, desahogándole en efecto un palo y sucesivamente otros, dando asimismo un garrotazo á Domingo Quaijeiro, que acompañaba al Peña.

Luego Oñón, blandiendo un cuchillo, dirigió varios cortes á este último.

El resultado de todo fué la muerte del Peña, ocurrida por consecuencia de una confusión en la unión de los parietales con el frontal en su línea media, y de una herida de arma blanca que seccionó ligeramente la quinta costilla y además interesó la pleura, el pulmón y lóbulo superior.

De esta forma describe el fiscal los hechos que motivaron la causa que se formó en el Juzgado de Carballo contra José Oñón Prego por el delito de homicidio.

Pide para el procesado la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal y 2.000 pesetas de indemnización á la familia del interfecto.

Sostiene la defensa del reo que no está probado que sea el Oñón autor de la muerte y que en caso de haberlo sido obró en legítima defensa ó impulsado por un miedo insuperable, por cuyo motivo solicita la absolución.

Ayer se celebró la revisión del juicio ante el tribunal del Jurado, por haber sido absuelto el procesado en 5 de Junio último.

Actúa el fiscal de S. M. Sr. Saavedra, y defendiendo al acusado el Sr. Padreira.

Interrogado el procesado afirma que fué acometido por Peña y Quaijeiro y que al verse herido se defendió con un palo, habiendo recibido él, en cambio, un corte en el hombro y dos en el chaleco.

Informa luego un perito y declaran varios testigos que apenas saben nada de los hechos.

Se suspende la sesión á las dos de la tarde para reanudarla á las cuatro.

A esta hora continúa el juicio compareciendo algunos testigos de la defensa.

De la lectura de la prueba documental resulta, según el informe de los peritos, que los cortes del sombrero y del chaleco, apreciados al procesado, debieron ser causados no llevando á aquél puñetas estas prendas, y según el de los médicos, que la herida sufrida por el mismo en la cabeza, debió ser causada por el propio Oñón ó por otra persona, de propósito, pero sin proponerse causarla tal daño.

El fiscal modifica sus conclusiones, en vista de las pruebas practicadas, apreciando la circunstancia agravante de haberse ejecutado el hecho con desprecio del respeto que por la edad de 62 años merece el ofendido.

Sostiene en un breve informe la culpabilidad del procesado.

El defensor de éste, Sr. Padreira, pronuncia á continuación un detenido informe para pedir al Jurado que declare la inocencia de su defendido.

Seguidamente, el presidente de la sección de Derecho, Sr. Ruiz de Andrés hace el resumen de las pruebas y discursos de la acusación y de la defensa y formula un cuestionario de ocho preguntas.

Después de una deliberación inacabable y de algunas contradicciones en las contestaciones á las preguntas, que hicieron pesacario y vivar á deliberar de nuevo dos veces dictando primero un veredicto de culpabilidad con equivocación en las circunstancias, y luego otro de inculpabilidad con equivocación también, el Jurado pronunció uno de culpabilidad total de conformidad con el acusador público.

Y como era cerca de la una de la madrugada, la Sala acordó suspender la sesión hasta hoy para celebrar el juicio de Derecho y dictar sentencia.

UN ABOGADO DE PORRIS

Crónica local

Autorizó el gobernador á D. Luis López Castro, para trasladar las cenizas de D.ª Concepción Fernández, desde el cementerio de Sada al de Betanzos.

Se trasladó al gobernador de Pontevedra una real orden por la cual se nombra á don Alfonso Arizmeni, jefe de cuentas municipales de Canarias.

Se comunicó al director del Hospital de Santiago la aprobación por la Diputación provincial del reglamento interior de dicho Hospital, el cual empezará á regir en Enero de 1904.

Ha sido aprobado por el gobernador el reglamento por lo que ha de regirse la sociedad Ateneo Ferrolano.

A las cinco y media de la mañana del domingo ocurrió una lamentable desgracia en el lugar denominado La Roza, del distrito municipal de Curtis.

José Martín, natural de Campos, Avila, traficante en aves y huevos, había salido la noche anterior de Bstanzos, con dirección á Mellid, en un carromato de su propiedad.

En calidad de criado acompañaba á Martín un joven de San Pedro de Oza, llamado Domingo.

Al pasar por el lugar citado se asustó el macho que arrastraba el vehículo, haciendo que éste volcase por un terraplén.

José Martín advirtió á tiempo el peligro que corría y pudo salvarse, pero no así Domingo que pareció aplastado debajo del carro.

El juez municipal del distrito, que se presentó en el lugar de la desgracia, dispuso el levantamiento del cadáver y su traslado al cementerio.

Como presunta autora de la destrucción de 855 pesetas á su vecino Antonio Alvarino Bocelo, ha sido detenida por la Guardia civil Nicolasa Suiros, domiciliada en el ayuntamiento de Sozozas.

Al pasar anteayer por la calle de la Barreira, acompañado de su bella hija Elisa, el comerciante de esta plaza nuestro amigo don Alfredo de la Fuente, un perro que salió del portal de una de las casas de aquella vía se abalanzó á él con la intención de morderla.

El Sr. de la Fuente se defendió de la acometida con el paraguas que llevaba en la mano, el cual quedó completamente destruido.

A las siete de la noche de ayer se llevó á cabo un decomiso de 13 cajas de cigarras que intentaba introducir fraudulentamente en la población un marinero llamado Domingo Rivadulla.

La aprehensión la hicieron el carabnero y el agente de consumos de servicio en el muelle de Montoto.

Rivadulla dice que el tabaco se lo dió un fondista que no conoce, y se supone que se haya desembarcado del vapor La Navarre.

Ayer ingresaron en el hospitalillo, con objeto de sufrir el arresto á que han sido condenados por distintos juicios de faltas, José Paradelá, alias Espartaco; Cruz Macías, alias Chingüta, y Francisco González Alfaro, alias Limpia bolas.

Ayer fué curado en la casa de socorro de una herida en la frente, un individuo llamado Manuel Pérez, que vive en la calle de Carrechos.

No se tienen más datos de este suceso, á pesar de que la herida es de pronóstico reservado.

ZAPATOS DE AGUA

MARCA «CANDE»

LIGEROS Y ELEGANTES

LA GRAN BRETAÑA - Real, 55 - Coruña

PARA DIFUNTOS. - Coronas y cruces de flores naturales trabajo parisién. Horticultura y floricultura. - Cantón Grande, número 12.

No existe remedio que pueda compararse con la Zarpapilla de Bristol para curar la herpes y todas las enfermedades cutáneas. Sus efectos son verdaderamente maravillosos.

Espectáculos

TEATRO CIRCO. - Función para hoy á las 8 de la noche (hora oficial) por la compañía acrobata, acrobática, gimnástica y musical que dirige D. Luis Cardinalli.

Comunicado

Sr. Director de EL NOROESTE. Muy señor mío y de mi respeto: Ruego á usted que se digne insertar en el primer número del periódico de su digna dirección las líneas que á continuación siguen, para conocimiento del Sr. Delegado de Hacienda y para gobierno de los demás del ramo.

Un individuo de la policía establecido con taberna en la calle de Pastoriza se presentó anteayer al que suscribe obligándose a la vez firmase el reperto de la contribución. Como quiera que yo le indiqué que me enseñase la cuota mía y la de los demás, de muy mala gana me enseñó la mía y viéndolo yo que me cargó 80 pesetas á un bichincho que para depurar la verdad está siempre á la disposición de cualquiera que designe el señor delegado de Hacienda para su reconocimiento y creído el que suscribe que lo máximo que pueda pagar por dicho establecimiento sea la cuota de 54 pesetas al año como así está determinado claramente, me negué á firmar dicho reperto. Bastó esto para que dicho policía ó presidente mencionado me dijese que sería lo mismo pues otro firmaría en mi lugar.

Para llamar la atención de la persona á quien esto correspondía corregir supongo que sea esto lo suficiente.

Anticipa á V. las gracias su afectísimo seguro s. q. b. s. m.

ANDRÉS CORRAL ESPANTOSO. Cantón pequeño, 6.

TELEGRAMAS

D. nuestro servicio especial)

Política

El asunto Torres Cartas

MADRID 26 (23:30 h.)

El fiscal togado del Tribunal Supremo de Guerra ha presentado á dicho tribunal

un informe suyo en el asunto del tribunal de honor al Sr. Torres Cartas, contrario al emitido por el fiscal militar.

Confórmase con lo acordado por los ingenieros navales reunidos en tribunal de honor.

Este informe se verá mañana en consejo reunido, acordándose si se dicta sentencia ó pasa al Consejo en pleno.

Reunión electoral

MADRID 26 (23:30 h.)

Hoy se reunieron los estudiantes en el salón de la calle de San Bernardo para hacer propaganda electoral republicana.

Hablaron varios, afirmando que la clase estudiantil está en desahogo.

Se atacó duramente á los Sres. Sánchez Guerra y Lacierva.

Se telegrafió cariñosamente á los señores Eloy y Moriones, presos en la cárcel de Santander.

La amortización en la Armada

MADRID 26 (23:30 h.)

En breve llevará el Sr. Cobián á la firma del rey un decreto estableciendo en los cuerpos de la Armada, la misma amortización que en el Ejército, ó sea de un 25 por 100 en las vacantes.

Hoy existe el 75 por 100 de amortización.

Consejo de ministros

MADRID 26 (23:30 h.)

El próximo miércoles habrá Consejo de ministros.

Villaverde en Palacio

MADRID 26 (23:30 h.)

Estuvo hoy en Palacio el Sr. Villaverde. Informó al Rey de las huelgas de Barcelona y Bilbao.

La primera quedó terminada. La segunda está en vías de arreglo.

Los cereales

MADRID 26 (23:30 h.)

Una comisión de diputados castellanos visitó hoy al Sr. Villaverde para pedirle que no se incluyan los cereales en el proyecto de los depósitos francos.

Les contestó que el espíritu del Gobierno es amplio y que verá de complacerles.

Para Ceuta

MADRID 26 (23:30 h.)

Hoy conferenciaron los Sres. Cobián y Bernal.

Este le pidió un barco de guerra, aunque sea pequeño, por ser de necesidad absoluta.

También le pidió otras mejoras. El Sr. Cobián prometió atenderle.

La Jefatura de los liberales

La fórmula para designar jefe

MADRID 26 (18:30 h.)

Los Sres. Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo han convenido ya la fórmula para la elección de jefe del partido.

Consiste ésta en convocar á las minorías con los exdiputados y exsenadores del partido y que estos hagan la elección.

La convocatoria

MADRID 26 (18:30 h.)

Mañana se acordará la forma en que se hará la convocatoria.

Cuando habrá jefe

MADRID 26 (18:30 h.)

El marqués de la Vega de Armijo dice que antes de seis días todo habrá terminado y que para entonces se sabrá quien es el jefe del partido liberal.

Reunión de la ponencia

MADRID 26 (23:30 h.)

Hoy se reunieron los Sres. Puigcerver, conde de Romanones y Salvador, que constituyen la ponencia para acordar la forma en que ha de elegirse jefe.

Al salir dijeron que todo hacía suponer que se llegaría á una solución por unanimidad, pues faltaban algunos detalles respecto al número de personas que han de concurrir para elegir jefe.

Creese que se invitará á los exsenadores y exdiputados para que en unión de las minorías designen jefe.

Las elecciones en la Coruña

Reunión de diputados

MADRID 26 (23:30 h.)

Convocados por el ministro de la Gobernación Sr. García Alix, mañana se reunirán en aquel ministerio los diputados á Cortes por esa circunscripción Sres. Gasset, del Moral y Torres Taboada.

El diputado á Cortes por Fonsagrada Sr. Lombardero está citado también á la reunión.

Tiene por objeto ésta tratar de las elecciones para concejales en esa capital.

Se acordarán las instrucciones que deben darse al gobernador civil Sr. Martos O'Neale para la próxima lucha electoral.

La Gaceta

Elección parcial de un diputado

MADRID 27 (3:30 h.)

La Gaceta publica un decreto convocando á elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Arzúa.

Varias noticias

Acusado que se presenta

MADRID 26 (23:30 h.)

Hoy se presentó espontáneamente al Juzgado Cirilo Ortega, criado de la vaquería de la calle de la Reina.

Negó que fuera cierto que él haya hecho tan tenebrosas proposiciones al joven Cesáreo.

Los aserradores de Castellón

MADRID 26 (23:30 h.)

La huelga de los aserradores de Castellón empeora.

Los fabricantes se han dado de baja en la contribución y están desmontando los talleres, anunciando su venta en los periódicos, en vista de la intransigencia de los obreros.

Sentencia al Supremo

MADRID 26 (23:30 h.)

Dicen de Palma que el capitán general nada ha resuelto en la sentencia dictada

por el consejo de guerra contra Ricci, acusado de haber intentado volar el polvorín. Limitóse á enviar el proceso al Tribunal Supremo.

AL "BON MARCHÉ"

APERTURA DE TEMPORADA MAÑANA MIÉRCOLES

Dice que los hechos ocurridos con la política en Madrid han demostrado que muchos de aquellos representantes de la autoridad eran solo dignos de estar en presidio.

Termina diciendo que el Gobierno, con sus atropellos, hace más prosélitos para la República que los mismos republicanos.

CONTESTACIÓN DE GARCÍA ALIX

El ministro de la Gobernación contesta al Sr. Muro.

Defiende la conducta tolerante del Gobierno.

Dice que merced á ella se han celebrado más de mil mítines y reuniones sin contratiempo alguno.

Lo que ha hecho el Gobierno—añade—ha sido impedir que continuamente se viniera faltando á la ley, son desprestigio de la autoridad.

El Sr. **Mayer**: ¡No da las gracias el señor Silvela!

(*Bumores en la mayoría.*) El Sr. **García Alix**, continúa su discurso, insistiendo en que la política electoral del Gobierno actual es la misma que la del anterior.

Baste saber que de nueve mil ayuntamientos que tiene España, sólo treinta y dos han sido objeto de suspensión y esto no ha sido por parcialidad, sino por causa justificada.

Añade que el Gobierno no persigue á los republicanos, ni distingue entre partidos legales é ilegales.

Un incidente Refiriéndose á la campaña que dirige el Sr. Salmerón no la considera completamente legal.

El Sr. **Salmerón**: ¿Es eso ilegal? El Sr. **García Alix**: No dije tanto; pero puedo afirmar que todas esas autoridades de S. S. son meros angustiosos.

(*Los republicanos protestan. La mayoría aplaude.*) El Sr. **Salmerón** reclama, indignado, que se escriban las palabras del ministro.

Continúa el ministro Sigue el Sr. **García Alix** censurando la conducta de los republicanos.

Dice que estos explotan el elemento escolar para fines electorales, haciendo con esto una verdadera corrupción de menores.

(*La mayoría aplaude.*) Recuerda que el periódico republicano **El Censor**, un día salió predicando que los republicanos debían asesinar á los delegados de la autoridad, dando reglas para ello.

Añade que por perseguir al periódico citado le llamaron reaccionario y le dirigieron toda clase de improperios.

Hoy—continúa—ese periódico es combatido por los republicanos, á causa de la división electoral surgida en el campo republicano.

Cita también el hecho relativo á la detención del Sr. **Dorado**, que calificaban igualmente de atentado.

Ese señor fué detenido porque al frente de un grupo de seiscientas personas, salió diciendo que era preciso acabar con la monarquía actual, que envilece á la patria.

El **Presidente** agita fuertemente la campanilla.

(*La mayoría protesta.*) Nuevo incidente El **Presidente** exclama: Queda terminado este incidente.

El Sr. **García Alix**, como si tales palabras no se hubiesen pronunciado, sigue ocupándose del incidente del círculo republicano de Pasajes.

Dice que no hubo alarde de fuerzas, pues un teniente de la guardia civil no manda más que 25 hombres.

El Sr. **Muro**: Casi no eran tantos los republicanos allí reunidos. (*Risas. La mayoría aplaude al Sr. Muro.*)

El Sr. **García Alix**: Pues sino eran tantos los republicanos, que no llegaban á 25, más vale no ocuparse de ello.

Reclamación de Salmerón El Sr. **Salmerón** reclama el cumplimiento artículo 152 del reglamento; y pide que se escriban las palabras que el orador ofensivas.

Léase éstas y resulta que realmente no existe nada molesto para el Sr. **Salmerón**.

El **Presidente** ruega que toda vez que no hay ofensa se dé por terminado este incidente.

El Sr. **Salmerón** declara que si las palabras del ministro resultan tal cual se han leído, nada puede decir.

El Sr. **García Alix** declara que no se ha movido de su sitio y que las palabras no han podido tener modificación alguna y que son perfectamente correctas.

Incidente terminado En vista de todo esto se da por terminado este incidente.

Reunión de secciones El Congreso pasa á reunirse en secciones, suspendiéndose la sesión.

Se reanuda la sesión A las siete y cuarto se reanuda la sesión.

Discusión de actas La de Purrehena Pónese á debate el voto particular del señor Suárez Inclán al acta de Purrehena.

Los Sres. **Suárez Inclán** y **Merino** retiran su voto particular á dicha acta.

Se aprueba el dictamen y es proclamado diputado por Purrehena el Sr. **Arroyo**. Seguidamente se levanta la sesión.

los haberes á los profesores de las cátedras á quienes no se les saldó en el ejercicio último.

Pide un crédito extraordinario para este objeto.

El Sr. **Bugallal** le contesta diciendo que atenderá la petición.

Rectifica el barón de **Bonet** quejándose de la falta de dotación en el presupuesto para personal.

El conde de **Peña Ramiro** ocupase de la conducta de los diputados republicanos franceses en Barcelona.

Dice que el Gobierno ha sido demasiado benévolo con ellos.

El Sr. **Villaverde** dice que si es cierto cuanto han dicho los periódicos, estarán á estas horas sometidos á los tribunales de justicia.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. **López Mora** hace una pregunta al Sr. **Besada**, sobre las loterías de Hamburgo y la austro-húngara.

El Sr. **Besada** contesta que no perjudica á nuestra renta la circulación de prospectos que la propagan.

El Sr. **López Mora** insiste en que debe prohibirse la circulación de dichos billetes.

Trata después de lo que ocurre en Portugal con nuestros billetes.

El Sr. **Navarroreverter** hace una pregunta idéntica á la del Sr. **López Mora**.

El Sr. **Besada** contesta que lo único que debe hacerse es pedir la reciprocidad.

El Sr. **Navarroreverter** dice que esas loterías extranjerías tienden á extraer dinero de España y que se impone una orden de prohibición inmediata.

El ministro de **Hacienda** contesta que si conviniere la supresión de dichas loterías se dictarían las ordenes necesarias.

Rectifican ambos.

El Sr. **Bellrán Amat** vuelve sobre la cuestión de los diputados republicanos franceses.

El Sr. **Villaverde** repite sus declaraciones sobre las instrucciones dadas al gobernador de Barcelona y sobre la acción penal, añadiendo que si se extralimitaron estarán sometidos á los tribunales.

Debate político INTERPELACIÓN DE GULLÓN

El Sr. **Gullón** explica una interpelación en la que detalla lo que son las concentraciones de los partidos políticos.

Califica de excepcional la última crisis. Dice que su efecto en el país fué abrumador por la sorpresa con que vino y que en el régimen parlamentario causó honda herida.

Añade que por su origen la crisis de Marzo fué el prólogo de la de Julio, señalada á plazo fijo.

Esto ya lo dijo el Sr. **Romero Robledo** á varios periodistas, añadiendo que se le había ofrecido la presidencia del Congreso.

Califica la crisis de Marzo de una de las más graves que conoció.

Con ella se ha perjudicado al régimen. Dice que el Sr. **Villaverde** es el responsable de dicha crisis.

Extiéndese en largas consideraciones haciendo historia de la crisis.

Recuerda que el Sr. **Villaverde** ha dicho que vino al poder por disciplina al partido, siendo así que se hallaba frente á ciertos elementos.

El Sr. **Villaverde** le interrumpe diciendo que formó Gobierno por disciplina á Silvela.

Rectifican los Sres. **Dawila** y **Gullón**, ofreciendo, en nombre de la minoría liberal benevolencia mientras se discutan los presupuestos.

CONTESTACION DE VILLAVERDE El Sr. **Villaverde** les contesta insistiendo en que aceptó el poder por estricta disciplina.

Sostiene que cuando salió del primer Gabinete por rechazar los aumentos en los presupuestos, no se rompió la conjunción, pues él quedó siempre apoyando al Gobierno.

Reitera que el programa del Gobierno es el de la nivelación.

Explica la retirada de Silvela en los términos ya conocidos.

Rectifican nuevamente los señores **Gullón** y **Villaverde**, afirmando éste que la mayoría apoyará al Gobierno actual en la resolución de los problemas que interesan al país para su progreso y regeneración.

Después de nuevas rectificaciones, se da por terminado este debate.

Reunión de secciones El Senado pasa á reunirse en secciones. Reanudada la sesión, se da cuenta del resultado de la reunión de las secciones y se levanta la sesión.

Señora secuestrada Al convento de la Magdalena á viva fuerza MADRID 26 (22:30 h.)

Hoy se denunció al Juzgado que una señora italiana de 27 años de edad, llamada **Ida Hugo**, que vivía en la calle de Fuencarral, fué secuestrada por tres desconocidos.

Desde hace algún tiempo estaba separada amistosamente de su esposo, á causa de los frecuentes disgustos que había entre ellos.

Hoy se presentaron en su casa tres hombres que dijeron ser un inspector y agentes de policía.

Estos la invitaron á salir, á lo que ella se negó.

Entonces la sujetaron, amordazándola, y la sacaron á la calle, metiéndola en un coche, en el que fueron al convento de la Magdalena, vulgo Arrepentidas.

Allí quedó depositada la señora citada, sin permitirle comunicarse con nadie.

El gobernador, al tener conocimiento de lo ocurrido, ordenó á un delegado que se personase en el convento, pero no le permitieron la entrada.

Dijéronle que no darían noticias á nadie más que al juez.

Notas parlamentarias

Suplica orios MADRID 26 (22:30 h.)

En la reunión de secciones del Congreso se ha dado cuenta de gran número de suplicatorios para procesar á varios diputados republicanos, entre ellos el Sr. **Salmerón**.

Los depósitos francos MADRID 26 (22:30 h.)

Se han pedido explicaciones sobre el proyecto de los depósitos francos.

Los candidatos oficiales de acuerdo con el Gobierno han satisfecho los deseos de los diputados castellanos.

El saneamiento de la moneda MADRID 26 (22:30 h.)

En la reunión de secciones del Congreso se han pedido explicaciones sobre el proyecto de saneamiento de la moneda.

Elección de comisiones MADRID 26 (22:30 h.)

Hoy fueron elegidos para la Comisión que ha de entender en el proyecto de saneamiento de la moneda los Sres. **Espada**, **Martin Sánchez**, **Castellanos**, **Conde del Moral** de Calatrava, **Mellado**, **Ordóñez** y **Moret**.

Para la de depósitos francos los señores **Pérez Porto**, **Franco**, **Rosales**, **Cavestany**, **Marín Bárcena**, marqués de **Tovar** y vizconde de **Eza**.

Para la de subvención al ayuntamiento de Madrid los Sres. **Aguilera**, **Ruiz Jiménez**, duque de **Bivona**, **Cervantes**, marqués de **Portago**, **Díez Mauso** y **Burgos**.

Excisión en la minoría republicana MADRID 26 (22:30 h.)

En el seno de la minoría republicana ha causado gran disgusto, siendo motivo de una discordia, un acto realizado por los señores **Moraya** y **Alvarez** (D. **Melquiades**), quienes sostuvieron una acalorada discusión con el Sr. **Salmerón**.

La próxima crisis MADRID 26 (22:30 h.)

Los muy enterados de los designios de la política, estiman que la crisis que se plantea al llegar á legalizarse la situación económica, dicen que surgirá un ministro **Maura**, único capaz de dirigir desde el banco azul á la actual mayoría.

Una enmienda.—En favor de los jueces MADRID 26 (22:30 h.)

El diputado **D. Natalio Rivas** presentará una enmienda al presupuesto de **Gracia** y **Justicia**, pidiendo aumento de sueldo para los jueces de instrucción, en la forma siguiente:

Jueces de entrada, 18.000 reales; de ascenso, 20.000, y de término, 24.000, y la gratificación de 4.000 reales por residencia á los jueces de Madrid.

La discusión de los presupuestos MADRID 26 (22:30 h.)

Los jefes de las minorías han manifestado al Sr. **Romero Robledo** que no están conformes con su criterio de discutir solo las diferencias de este presupuesto y del anterior.

La comisión de presupuestos MADRID 26 (22:30 h.)

No se ha reunido hoy la comisión de presupuestos.

El Sr. **Alonso Castrillo** pensaba protestar contra el retraso en abrir las Cortes y presentar los presupuestos.

Otros pensaban hacer constar también otras protestas.

El incidente entre Salmerón y D. Melquiades Alvarez MADRID 26 (22:30 h.)

La cuestión surgida entre **D. Melquiades Alvarez** y el Sr. **Salmerón** fué por haber censurado el primero al Sr. **Salmerón**, por no haber éste autorizado la circular de **Moraya** y otros catedráticos convocando á los estudiantes, cuyo acto considera contraproducente.

El Sr. **Alvarez** acusó al Sr. **Salmerón** de debilidad diciéndole que hechos como éste los quitaba toda autoridad para poder después censurar.

El diálogo entre ambos fué muy acalorado.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL (POR TELEGRAFO)

EFONDOS PÚBLICOS	Día 24	Día 26
Interior	77'80	77'10
Amortizable 5 por 100	97'25	97'10
Banco de España	476'50	476'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	471'75	442'25
Océdulas hipotecarias del 5 por 100	102'05	102'05
Idem	100'35	100'35

CAMBIOS	Día 24	Día 26
París, vista	32'25	32'50
Londres, vista	—	—

BOLSA DE BUENOS AIRES Cambio del oro. 127'27 127'27

Notas útiles

Indicador religioso Santo de hoy.—San Vicente. Idem de mañana.—Judas Tadeo. Corte de Maria para hoy.—La Divina Peregrina en San Roque.

Cultos Iglesia de San Andrés.—El viernes comenzó en esta iglesia la novena de la Santísima Virgen del Rosario, con exposición de S. D. M. por intención de devotos, con el fin de terminar solemnemente el mes del Santísimo Rosario, pudiendo los tales ganar las indulgencias concedidas por S. S. Pio X.

Llegada y salida de trenes

Salida de la Coruña.—Tranvía á Betanzos, sale á las 7:40, los domingos, y 1 y 16 de cada mes; mixto, 8:25, diario; otro tren tranvía á Betanzos, 17:40; correo, 18:50; mensajería, 19:8; mercancías, 1:50.

Llegada á la Coruña.—Mixto de León, 10:22; mixto de Madrid, 16:21; correo, 18:25; tranvía de Betanzos 20:58, los días citados; mercancías, 22:20. Horas del meridiano de Greenwich.

Llegada y salida de coches

Salida de la Coruña.—Para Santiago: Ferroarrilana, 12:20 mañana (correo), y 6 tarde; competencia, 5:30 tarde, diaria; para Coreubión, á las 8 de la tarde, y para Carballo, á las 12 de la mañana; para Betanzos, 5 tarde para Sada, 8 y 4 tarde.

Llegada á la Coruña.—De Santiago: Ferroarrilana, de 4 á 6 de la mañana y 6 á 7 de la tarde; competencia, 4 mañana, diaria; de Coreubión, 10 1/2 de la mañana; de Betanzos, 9 mañana; de Sada, 9 á 9:30 de la mañana; de Carballo, 3 1/2 de la tarde.

Imprenta de EL NOROESTE ANUNCIOS

CONVOCATORIA.—Se convoca á los señores del gremio de viveres para que dentro del plazo de cinco días, á contar del día 28 inclusive, para que concurran al domicilio del primer síndico, **Sánchez Bragua 11**, para enterarse de la cuota de contribución que les corresponde el presente año.—**Antonio Barral**.

Comprar

QUESOS Camembert, Coulommiers, Brie, etc., y manteca suiza.—FIAMBRES: Embuchado Royal; Jamón en dulce, Lengua á la scarlata, Mortadella italiana, etc., en LA GRAN ANTILLA, Riego de Agua, 54 Ensamadas y bollos de leche frescos todas las mañanas.

GONZALO MARTINEZ Corredor de comercio.—Marías 17 Compra y venta de papel del Estado

PÉRDIDA de una sortija con un brillante, en la que la encontrase puede entregársela en San Andrés, 75, que se le gratificará.

Aviso á los emigrantes que van para Santiago de Cuba

La Compañía The Spanish-American Iron Company, dueña de las minas de Daiquiri, en Santiago de Cuba; á los emigrantes que van para Cuba, hace saber:

Que á consecuencia de no poder admitir por el presente más bruceros en sus trabajos, ha ordenado en Abril próximo pasado á sus agentes en España no le mandasen más trabajadores.

A pesar de esta orden, esta Compañía ha notado que algunos agentes continúan empujando y sorprendiendo bruceros ofreciéndoles trabajo en estas minas. Por esta razón, y con el fin de que los emigrantes no sean engañados por tales agentes, tenemos el gusto de advertirle que en la actualidad ni admitimos trabajadores ni tenemos relación alguna con esos agentes.

The Spanish-American Iron Company Academia Mercantil Director, DON JOAQUÍN MARTÍN MARTÍNEZ PROFESOR PERITO MERCANTIL FEIJÓO, 9

Queda abierta durante el mes de Octubre la matrícula de las siguientes enseñanzas: Preparación para el ingreso en la Escuela Superior de Comercio.

Carrera de Comercio en sus tres grados, Preparatorio, Elemental y Superior.

Clases prácticas de Teneduría, Cálculos mercantiles, Mecanografía y Taquígrafía.

Clases teórico-prácticas de Idiomas por el método alemán Alge.

Clases especiales de Cultura general, Comercio é Idiomas para Señoritas.

Se admiten alumnos internos. Se facilitan reglamentos.

La Equitativa

Nuevo establecimiento de compra-venta mercantil, dinero por alhajas, ropas, armas, muebles y toda clase de efectos. También se compra ORO, PLATA VIEJA y piedras finas. Riego de Agua, 24

PANIFICADORA GALLEGA. Se compra trigo del país en grandes y pequeñas partidas.

Venta. Con rebaja de precio se hace de la casa número veinticinco de la calle de Atocha baja de esta ciudad, recién construida con buenos materiales y de moderna construcción, y tres solares lindando con la carretera de Santa Margarita, contiguos al Pielato de Consumos.

Enrique Aranda, procurador, San Andrés, 69, bajo, informará.

El día 1.º de Noviembre próximo, á la hora doce, tendrá lugar en la notaría de **D. Rafael Pérez Santamarina**, la venta en pública subasta de la casa número 68 de la calle de Atocha alta de esta ciudad. Del tipo y documentación enterarán en dicha notaría.

ALFARERIA, REBORDO y C.—Cemento-Espada, cales, yesos, azulejos, cañerías, sifones, vasos, watercloset, mosaicos y todo lo concerniente al ramo. Orzán 73.—Coruña

MÉDICO LOSADA ARGIBAY: Siete años práctica Hospital Santiago. Consulta especialidad niños de 10 á 12. Calle Real, núm. 16, (Farmacia del Dr. Brufas).

LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS.—Cementos, hidráulicos, caicá y yesos en partidas.—**Marcelino Suárez**.—La Coruña

MEDICO Núñez Cordero

Ex-interno numerario del Gran Hospital real de Santiago ESPECIALIDAD

Enfermedades de la piel, venéreas y sífilíticas, vias urinarias y propias de la MUJER

Consulta de diez á una Calle de Panaderos, 53, 2.º

CURACION DE LOS NIÑOS.—Tos de los niños: Coqueluche, Catarro de los niños, etc., se cura radicalmente con el Anticatarro Roselló. Frasco, una peseta.—De venta en todas las farmacias, y en Ferrol, señora viuda de Barreiro é hijos y don José San Román.

Depósitos en la Coruña, droguerías de los Sres. Villar y Bascansa.

Cervezas EL AGUIA Marca Alemana, tipo Munich.—Dorada, Pilsenc Pídesen en todos los establecimientos. Depositario: Juan Mesa Ramos, Pieavia, 6.

Instituto de vacunación y seroterapia DE LA CORUÑA ORZAN, 64

Vacunación directa de la ternera. ANÁLISIS de orina, jugo gástrico, leche, etc. INVESTIGACIONES MICROSCÓPICAS de tumores, esputos, secreciones orgánicas, etc. RAYOS X: radioscopia, radiografía, radioterapia.

Alfredo de la Fuente: Librería y Papelería CANTÓN Pequeño, 13 LA CORUÑA

Modelación impresa para ayuntamientos y juzgados.—Objet s de escritorio.—Material para oficinas del Estado y particulares.

Médico Villabrille. San Nicolás, 28, 2.º.—Consulta, de dos á cuatro tarde.

Modista Acaba de llegar de Vigo. Confección toda clase de prendas de señora, lo mismo que ropa blanca de caballeros y niños. Se ofrece á domicilio y recibe encargos en la Rua Nueva, 10, segundo.

Consulta de la vista DOCTOR GRADAILLE CANTÓN GRANDE, 13 10 á 12 m.—Obreros, 12 m.—Pobres, 8 t.

Material de dibujo.—La casa Lombardero, Real, 6, vende los artículos de dibujo baratos. Los alumnos de la Escuela de Bellas Artes pueden comprar calidades y precios con los artículos de otras casas.

Lápices Conté legítimo todos los números, 0'20. Cajitas con 12 ch. nubes, á 0'10. Afila lápices, á 0'05.

LOMBARDERO.—Real, 6

Doctor Garrido ESPECIALISTA en enfermedades de los OJOS. Consulta de una á tres, Juana de Vega, 9, y Santa Lucía, 51, de ocho á diez de la mañana; tiene consulta diaria en el Ferrol, calle Real, 37.—Cura y opera gratis á los pobres.

PAPEL DEL ESTADO Y VALORES INDUSTRIALES.—Compra y venta de estos valores y negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.—**Luis I. Labarria**. Cantón Grande 16, Coruña.

PARA REGALOS JOYERÍA DE GENEROSO ESCUDERO SAN ANDRÉS, 14.—LA CORUÑA



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

DOÑA JUANA RODRÍGUEZ SEOANE

Que falleció el 28 de Octubre de 1902

Todas las misas que se celebren mañana, miércoles 28, en los altares de las Animas y del Carmen en el parroquial de San Jorge, desde las nueve á once de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su esposo **D. Lino Pérez Lastres**, su hija, hermanos y demás parientes

SUPPLICAN á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada y se dignen asistir á alguna de dichas misas por lo que anticipan gracias.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO
El día 19 de Octubre saldrá de Santander y el 20 de la Coruña el magnífico vapor

ALFONSO XIII
Directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y tráfico, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MÉJICO
El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

CATALUÑA
Directamente para New York, Habana, y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, Iborales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES
Directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cañal y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpa, Trinidad, Guantán y Cumaná con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS
El día 24 de Octubre saldrá de Liverpool y el 26 de la Coruña el vapor

ISLA DE LUZÓN
Directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 12 de Septiembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

REINA MARIA CRISTINA
Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 3 de Octubre en un vapor de la Compañía a trasbordar en Cádiz.

LÍNEA DE CANARIAS
El día 17 de Octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

MANUEL L. VILLAVARDE
Directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO POO
El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco
Para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Informará en la Coruña la Agencia de la Compañía Trasatlántica.



A TODO EL QUE SUFRE
del pecho la garganta
ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA
No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afcción Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la terrible Tisis sostiene y alivia al enfermo como ningún otro remedio.

EXISTE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,
COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

LIROR DEL POLO

Unico dentífico. con garantías, para la salud de la boca. Su historia brillantísima de 33 años constituye el hecho de sus grandes éxitos. No son estas afirmaciones del propio cosechero, ni afirmaciones de amigos agradecidos. Son la mejor sanción de: ¡Obras son amores! Por sus eminentes cualidades, obtuvo primer premio en el IX Congreso de Higiene Internacional. Es el solo dentífico que *no tiene ácidos*, los cuales, según la experiencia y la autoridad del eminente químico alemán, el sapientísimo Berzelius, destruyen, seguramente, el esmalte de la dentadura. Es el **Licor del Polo** un dentífico justamente acreditado. No es una panacea cural todo. Se halla compuesto de los más eficaces antisépticos reconocidos en la ciencia, todos ellos de proceden ia vegetal. No contiene *Sacarina ni Salol*, productos tóxicos, de aplicación peligrosa, que contienen varios mal titulados dentíficos. Es el **Licor del Polo** el solo que puede llamarse *Dentíficoverdad*, es el antiséptico que mejor combate y destruye las bacterias que acríbillan las mucosas de la boca y producen la caries dentaria. El que conserva la de tadura limpia, sana, perfumada y fuerte hasta la edad más avanzada; hecho confirmado en 33 años de experiencia, que no pueden garantizar dentíficos que acaban de nacer. Cuantas más competencias se le suscitan, más aumenta sus ventas. Las ventas del **Licor del Polo** son diez veces mayores en España que la de todos los dentíficos juntos. ¿Por qué preferencia tan marcada, historia tan brillante? Por ser el más económico, el más agradable y el de mayor eficacia; y por reunir la sanción de ser su autor un experto farmacéutico, y como tal, único autorizado por la ley para fabricar productos que afectan á la salud. De venta: farmacias y droguerías.

Se venden en liñas dos fincas, una de seis ferrados de sembradura propia para casa, á pocos pasos de la de Algorri y otra en Soñeiro de nueve ferrados de sembradura.

En Betanzos, Notaría de D. Emilio Pérez, se reciben ofertas y dan detalles.

Traspaso.—Por tener que ausentarse su dueño, se hace de una tienda y casa de huéspedes muy acreditada y buena situación.—Información en esta Administración.

PIANOS

nacionales y extranjeros con mecanismo perfeccionado, lo mejor y más moderno que hoy se construye.

Se hallan de venta en el Almacén de música é instrumentos de

MANUEL MIGUEL Y C^{IA}
Real 63.—CORUÑA.—Real 63

Papel viejo se vende en esta administración.

Magnesia acreada antibiliosa
ENTADA EN 1880 Y PERFECCIONADA EN 1890
por el licenciado **Juan José Marquez**

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago é intestinos.

Unica marca registrada de producto en la Isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario D. Miguel J. Marquez, puesta con tinta roja en la cartulina de su envoltura.

De venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y en esta ciudad en la droguería de Rescausa é Hijo, Real 27



Sanatorio quirurgico del Doctor Madrazo
SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de su familia ó por algún siervo.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin cargo ó honorarios por ellas, en cuantos casos no ocurran lo pidiere.

Todo pago se verificará precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Robey y C^{IA}
de LINCOLN (Inglaterra)

Constructores de Máquinas y calderas de vapor Fijas, Semi-fijas, y Locomóviles para la industria y minería.

OTTO GERDTZEN

Marqués de San Esteban, 10, Gijón. Apartado 146, Bilbao.

Almacenes de maquinaria y accesorios de todas clases y para todas las industrias.

TURBINAS: Se hacen estudios y se facilitan presupuestos para aprovechamiento de fuerza hidráulica.

Siempre hay existencia en esta casa, de Calderas verticales y Máquinas de todas clases para labrar madera, Tornos mecánicos, Taladros, fuelles de fragua, Fraguas portátiles, Bombas de varios sistemas á mano y á vapor, Molinos de viento, Malacates, Tuberia de hierro para agua y vapor, Correas de Cuero y Balata, Poleas diferenciales, Chapas de hierro galvanizado, lisas y onduladas. Via portátil, vagonetas, volquetes y Material para contrastistas.

Pidanse presupuestos.

OTTO GERDTZEN
Marqués de San Esteban 10. GIJÓN—Apartado 146. BILBAO

Para más detalles, Alejandro San Martín.—CORUÑA

Sobres comerciales á 5 pts.

La Proveedora Agrícola Gallega

CENTRO creado para la propaganda é instalación de depósitos de abonos minerales en todos los pueblos y zonas agrícolas del Noroeste de España, especialmente en las atravesadas por vías férreas ó que están próximas á los puertos del litoral gallego.

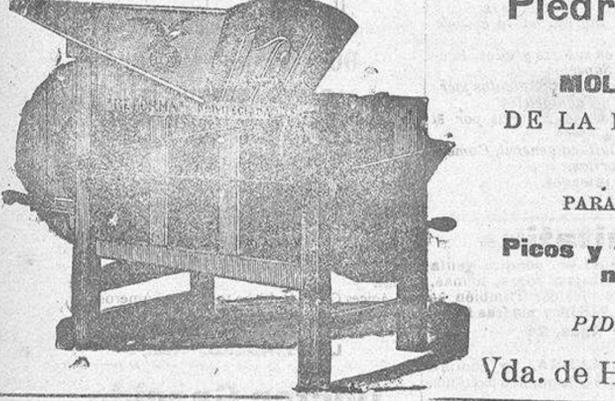
Superfosfatos, Nitratos, Amoniacos, Yesos, Cal y Potasas, ya sea aisladamente como materias primas, ya mezcladas de modo que no se neutralicen, formando los abonos completos para toda clase de cultivos, debido á que son siempre eficaces cualquiera que sea la tierra á que se apliquen.

Para pedidos al por mayor ó instalación de depósitos, diríjense á su director D. Julián Sánchez Losada.

Herrería, 19.—Pontevedra

LA COMPETIDORA
FÁBRICA DE TELAS Y JERGONES METÁLICOS

—DE—
Ricardo Sánchez
Calle de la Independencia (Campo de Artillería).
PRECIOS SIN COMPETENCIA.
FABRICACION ESMERADA
EXPORTACION A PROVINCIAS
Se admiten encargos ó contratos en grandes y pequeñas cantidades.



La curación del

DOLOR DE MUELAS
y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre cesmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

The Pacific Steam Navigation Company
Compañía de vapores corrientes de Pacífico

Directamente para Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y demás puertos del Pacífico, saldrán de este puerto:

El vapor **ORUBA** el 1 de Noviembre
OROPESA el 15 de »
ORAVIA el 29 de »

Admitiendo pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase, correspondencia y carga para el Pacífico.
Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita 19, est. 2.^a

LA AUSTRACA
FÁBRICA DE CERVEZAS DE SANTANDER
Depósito general
Francisco Macho Fernández
CAMINO DE LA ESTACIÓN, 67
Avisos: Olmos, 8: Coruña
Se sirve á domicilio

Tarjetas desde 1'50

Servizio Italo Spagnuolo
NAVIGAZIONI A VAPORE
Servicio rápido entre España é Italia
Salidas quincenales

Para Génova, Liorna, y Nápoles saldrá de este puerto el 10 de Noviembre el magnífico y rápido vapor **HELVETIA**

Admite pasajeros de 1.^a y 3.^a clase y carga.

Recibe carga á flete corrido para Marsella, Pireo, Palermo, Alejandria, Constantinopla, Gálatz, Brail, Odessa, Trieste, Singapore, Post Said, Suez, Auen, Bombay, Hong Kong y demás puertos de Oriente.

Estos vapores efectuarán la descarga sobre los muelles de la Dársena en Génova, economizando los gastos de desembarque, que asciende á liras 2'25, por 100 kilogramos.

Para informes dirigirse á su consignatario D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, 1. Coruña.

GLICERO FOSFATO DE CAL GRANULADO TREJO

Este es el medicamento más eficaz y recomendado por los médicos para combatir el raquitismo, detención laboriosa, tisis, espermatorrea y deformidades de los huesos. Precio: 2'50 pesetas frasco.

Depósitos por mayor y menor: Farmacia de Trejo, Plaza del Progreso 13 y G. García, Capellanes, 1, Madrid y depósito general para toda Galicia en la Farmacia del Dr. Brañas, Real, 16, La Coruña.

Servizio marittimo fra l'Italia
LA ESPAGNA ED IL PORTOGALLO
Vapores de Angelo Parodi, de Génova

VIAJES REGULARES Y RÁPIDOS. SALIDAS FIJAS
FLETES LOS MAS ECONÓMICOS Y SIN IMPUESTO DE TRAFICO

Para Génova, Liorna, Nápoles, Catania, Messina y Palermo tomará carga el 28 del corriente en este puerto el vapor **AMICIZIA**

sin escalas en Portugal ni en el litoral español del Mediterráneo y sin trasbordo dos en Génova.

Atracará á los muelles de Linares Rivas sin ocasionar gastos de gabaraje para los embarques en Coruña.

De las partidas se encarga sobre muelle si así lo desean los cargadores, el representante de la casa armadora, quien procederá á su despacho sin percibir comisión alguna.

Para más informes dirigirse á su consignatario D. Melián Fernández, Cantón pequeño, 12 bajo.

Hamburg Amerika Linie

SALIDAS MENSUALES
Vapores rápidos para la Habana y Veracruz

El 31 de Octubre saldrá de la Coruña para la Habana y Veracruz, sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor de porte de 6.420 toneladas y 5.000 caballos de fuerza **PRINZ JOACHIM**

Admite pasaje de 1.^a y 3.^a clase.

Tienen los buques de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevar cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse al agente general de la Compañía en la Coruña D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 9.

OSTRAS
DIARIAMENTE FRESCAS Y ABIERTAS A MAQUINA
las del Parque del Dock, único de El Pasaje

Se venden en los depósitos: Casa Pelletier, confitería, Real, 90.—Kiosko El Pasaje de la Plaza de abastos.—Restaurants de Francia, de Europa, La Perla, Fornos, El Buen Gusto y Cantón Pequeño 20.

Solución Benedicto
De glicero-fosfato de cal con **Creosotal**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, inapetencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escoliosis, etc. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En la Coruña: Farmacia del Dr. Brañas. En Ferrol: Farmacias de Punin y de San Román. En Santiago: Farmacias de Pereiro, Aroca, Bermejo y Pérez y B. Vázquez. En Riveira: Farmacia de Ferrer -Barges. En Padrón, Farmacia de E. Baltar. En Betanzos: F. Couceiro y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. Droguería general.

ULTIMAS NOVEDADES DE PARÍS
en sombreros para señoras y niños y velillos para la cara.

ACREDITADÍSIMA **Manuela Serantes**
44.—Riego de Agua.—44
Unica casa para reformas de sombreros para señoras y niños

CARNICERO
Ostras frescas de los primitivos parques del Pasaje

ABIERTAS A MAQUINA
DEPÓSITOS

LA GRAN ANTILLA Sres. Benigno Dans y H.^{os}
Riego de Agua, 54 Juana de Vega, 3
Teléfonos, 46 y 58

The Pacific Steam navigation company
Compañía de navegación por vapor del Pacífico

PAQUETES CORREOS INGLESES
NUEVO SERVICIO BIMESTRAL
Directo para la Argentina, Chile y Perú

Próximas salidas de la Coruña:
Vapor **CALIFORNIA** el 22 de Noviembre
» **ORCANIA** el 17 de Enero de 1904

Admitiendo pasajeros de 1.^a y 3.^a clase para Santa Cruz de Tenerife, Buenos Aires, Bahía Blanca Puerto Madry, Punta Arenas y los principales puertos del Pacífico hasta el Callao.

Agentes: Sobrinos de José Pastor.